

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Promioriente S.A. E.S.P., (“Promioriente”) contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera como durante 2023 se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

Se desarrollará el informe en los siguientes cinco (5) capítulos:

1. Estructura de Propiedad
2. Estructura de Administración
3. Operaciones con Partes Relacionadas
4. Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad
5. Asamblea General de Accionistas

1. Estructura de la Propiedad

Promioriente es una sociedad anónima prestadora de servicios públicos cuyo capital suscrito y pagado es de \$120.538.476.500 compuesto mayoritariamente por inversionistas nacionales privados y de economía mixta.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

NIT SIN DV	Razón Social	Sector	Número de acciones		% de participación
			Ordinarias	Preferenciales	
890105526	Promigas S.A. E.S.P.	REAL	883.229.859		73,2737%
890205952	Gas Natural Del Oriente S.A.E.S.P.	REAL	241.076.953		20,0000%
890904996	Empresas Públicas de Medellín EPM	REAL	81.026.953		6,7221%
800215347	Transmetano E.S.P. S.A.	REAL	500		0,0000%
802021888	Promisol S.A.S.	REAL	500		0,0000%
800119787	Fondo de empleados Gas Natural	REAL	50.000		0,0041%
					0,0000%
			1.205.384.765	-	100,0000%

Durante 2023 Promioriente no readquirió acciones. Así mismo, no se adelantaron negociaciones de acciones o demás valores emitidos por Promioriente con miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores. Tampoco se transaron, de manera directa o indirecta, acciones de la sociedad en cabeza de los miembros de la Junta directiva en Promioriente.

Finalmente, no existen acuerdos de accionistas depositados ante la administración de Promioriente.

2. Estructura de Administración

2.1. Composición de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo

La Junta Directiva de Promioriente está compuesta por nueve (9) miembros principales sin suplente, de los cuales 4 son miembros independientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005.

La Junta Directiva (2023-2025) se encuentra conformada por las siguientes personas:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Miembros Principales
<p>Ricardo Fernández Malabet – Miembro Principal - Presidente Calidad de miembro: Patrimonial Antigüedad: 10 años y 3 meses Otras juntas en las que participa: 3 Nombramiento: Septiembre 11 de 2013</p>
<p>Alejandro Villalba Mc Causland – Miembro Principal Calidad de miembro: Patrimonial Antigüedad: 6 años y 3 meses Otras juntas en las que participa: 5 Nombramiento: Septiembre 11 de 2017</p>
<p>Ana Maria Dieppa Olarte - Miembro Principal Calidad de miembro: Patrimonial Antigüedad: 2 años y 8 meses Otras juntas en las que participa: 1 Nombramiento: Marzo 12 de 2021</p>
<p>Julio Turizzo Villalba - Miembro Principal Calidad de miembro: Patrimonial Antigüedad: 2 años y 8 meses Otras juntas en las que participa: 2 Nombramiento: Marzo 12 de 2021</p>
<p>Mauricio Arcieri Cabrera - Miembro Principal Calidad de miembro: Patrimonial Antigüedad: 1 año y 7 meses Otras juntas en las que participa: 0 Nombramiento: Marzo 17 de 2022</p>
<p>Maria Cecilia Bertran Lavergne – Miembro Principal Calidad de miembro: Independiente Antigüedad: 4 años y 8 meses Otras juntas en las que participa: 5 Nombramiento: Marzo 14 de 2019</p>
<p>Jaime Alberto Sierra Giraldo – Miembro Principal Calidad de miembro: Independiente Antigüedad: 13 años y 6 meses Otras juntas en las que participa: 1 Nombramiento: Mayo 14 de 2010</p>
<p>Juan Manuel Barco - Miembro Principal Calidad de miembro: Independiente Antigüedad: 11 años y 7 meses Otras juntas en las que participa: 1 Nombramiento: Marzo 26 de 2012</p>
<p>Gerardo Rueda Amorocho – Miembro Principal Calidad de miembro: Independiente Antigüedad: 29 años y 4 meses Otras juntas en las que participa: 2 Nombramiento: Julio 28 de 1994</p>

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En Promioriente reposan las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva donde se evidencia la competencia profesional, idoneidad y calidades personales que sirvieron de criterios para ser elegidos.

Con el fin de que la Junta Directiva disponga oportunamente de información que se presenta a las respectivas reuniones y tenga suficiente tiempo para estudiarla, ésta es enviada con anticipación a los Directores. La información enviada es la misma para todos los miembros de Junta, en la cantidad necesaria de modo que las decisiones sean informadas.

Durante cada una de las reuniones se verificó el quorum establecido en los Estatutos Sociales. La Junta Directiva tuvo doce (12) reuniones ordinarias con una duración promedio de 150 minutos. La asistencia de los Directores a las reuniones de Junta Directiva convocadas, fue activa, con una asistencia promedio de 97%. La Junta Directiva se encuentra conformada el 77.78% de hombres y el 22.22% por mujeres y en un 44.44% por miembros Independientes.

Al 31 de diciembre de 2023, a Junta Directiva contaba con dos comités de apoyo conformados según lo señalado en los estatutos y/ó en el Código de Gobierno Corporativo: un Comité de Auditoría conformado por miembros independientes y patrimoniales y un Comité de Compensación y Desarrollo conformado por miembros patrimoniales. Los Comités se encuentran integrados de la siguiente manera:

Comité de Auditoría:

Miembros Principales
Ricardo Fernández Malabet (Miembro Patrimonial)
Juan Manuel Barco Soto (Miembro Independiente – Presidente del Comité)
Maria Cecilia Beltran Lavergne (Miembro Independiente)
Gerardo Rueda Amorocho (Miembro Independiente)
Alejandro Villalba Mccausland (Miembro Patrimonial)
Ana Maria Dieppa Olarte (Miembro Patrimonial)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Comité de Compensación y Desarrollo:

Miembros Principales
Ricardo Fernández Malabet (Miembro Patrimonial)
Alejandro Villalba McCausland (Miembro Patrimonial)
Ana Maria Dieppa Olarte (Miembro Patrimonial)

2.2. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Asamblea Ordinaria del 17 de marzo de 2023 ratificó la conformación de la Junta Directiva por un periodo de 2 años desde abril de 2023 y hasta marzo de 2025.

2.3. Miembros de la Junta Directiva de la Matriz (Promioriente) que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados)

Promioriente no tiene empresas subordinadas ni hace parte de conglomerados.

2.4. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante el año 2023, la Junta Directiva no aprobó y/o modificó y/o actualizó ninguna política, no obstante en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 2023, se aprobó la *Política de Nombramiento y Remuneración de Junta Directiva*, la cual tiene como propósito establecer los lineamientos y procedimientos que deben surtir y atender los órganos de gobierno de Promioriente, en especial la Asamblea General de Accionistas, con el fin de velar porque las personas designadas para desempeñar el cargo en la Junta Directiva sean idóneas y estén adecuadamente remuneradas.

2.5. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y la Política de Nombramiento y Remuneración de los miembros de Junta Directiva, ésta es elegida anualmente mediante la aplicación del sistema de cociente electoral. Para el período 2023-2025, los miembros principales de la Junta Directiva fueron propuestos y posteriormente ratificados por la Asamblea General de Accionistas.

Para la elección de la Junta Directiva se tienen en cuenta criterios de competencia, conocimiento y trayectoria afines con el sector gas y energía, así como respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la sociedad, así como también contar con disponibilidad de tiempo y dedicación para poder cumplir con las responsabilidades que se derivan para su posición y los objetivos estratégicos de la sociedad

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cuanto a la remuneración de la Junta Directiva, es la Asamblea General de Accionistas quien fija el monto de los honorarios fijos que se reconocen a los Directores por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de sus Comités de Apoyo.

2.6. Política de remuneración de la Junta Directiva

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o Comités de Apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de retribución de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano. La Asamblea General de Accionistas podrá dar un tratamiento diferenciado al Presidente de la Junta Directiva respecto de su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas.

2.7. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

Durante el año 2023, para las reuniones de Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, el pago de los honorarios aprobado en la Asamblea de Accionistas fue la suma de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y del setenta y cinco (75%) de dicho valor por asistencia a cada reunión de los Comités de Junta Directiva.

En consideración al número de reuniones y comités celebrados durante el año 2023, los honorarios pagados fueron los siguientes:

Junta Directiva: \$487.200.000
Comité de Auditoría: \$80.040.000
Comité de Compensación y Desarrollo: \$10.440.000

2.8. Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Promioriente delibera y decide válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Todos los miembros de la Junta Directiva son principales tiene voto. En todas las reuniones de Junta Directiva celebradas en el año 2023 se conformó el quorum deliberativo y todas las decisiones se adoptaron por unanimidad.

2.9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el año 2023, la Junta Directiva se reunió en 12 sesiones de carácter ordinario. La asistencia de los Directores a la Junta Directiva y a sus Comités de Apoyo, fue la siguiente:

Asistencia Junta Directiva 2023:

Miembros Principales	Total Asistencia Reuniones Ordinarias (12)	Total Inasistencia Reuniones Ordinarias	Total Reuniones Ordinarias	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	12	0	12	100%
Mauricio Arcieri Cabrera	11	1	12	92%

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ana Maria Dieppa Olarte	11	1	12	92%
Alejandro Villalba Mc Causland	11	1	12	92%
Julio Turizzo Villalba	12	0	12	100%
Juan Manuel Barco	12	0	12	100%
Jaime Alberto Sierra Giraldo	12	0	12	100%
Maria Cecilia Bertran Lavergne	12	0	12	100%
Gerardo Rueda Amorocho	12	0	12	100%

Asistencia Comité de Auditoría:

Miembros	Total Asistencia Comités	Total Inasistencia Comités	Total Reuniones Comités	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	4	4	4	100%
Juan Manuel Barco	4	4	4	100%
Ana Maria Dieppa Olarte	4	4	4	100%
Alejandro Villalba McCausland	4	4	4	100%
Maria Cecilia Bertran Lavergne	4	4	4	100%
Gerardo Rueda Amorocho	3	1	4	75%

Asistencia Comité de Compensación y Desarrollo:

Miembros	Total Asistencia Comités	Total Inasistencia Comités	Total Reuniones Comités	% de Asistencia
Ricardo Fernandez Malabet	1	0	1	100%
Alejandro Villalba McCausland	1	0	1	100%
Ana Maria Dieppa Olarte	1	0	1	100%

2.10. Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva designó a Ricardo Fernandez Malabet como su Presidente. Sus funciones son las establecidas en el artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos Sociales y las señaladas en el artículo Décimo Primero del Reglamento Interno de Junta Directiva. Estos documentos pueden ser consultados en la página web de Promioriente: www.promioriente.com.

2.11. Secretario de la Junta Directiva

El artículo Quincuagésimo Séptimo de los Estatutos Sociales establece que la sociedad tendrá un Secretario General, que será nombrado y removido libremente por la Junta Directiva, con informe previo al Comité de Compensación y Desarrollo, y será a la vez Secretario de la Junta y de la Asamblea General de Accionistas. La Secretaria de la Junta Directiva es Johanna Ayala Lancheros.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sus funciones están contempladas en el artículo Quincuagésimo Octavo de los Estatutos Sociales y en el artículo Décimo Segundo del Reglamento Interno de la Junta Directiva, documentos que pueden ser consultados en la página web de Promioriente: www.promioriente.com.

2.12. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Durante el 2023, el contacto de la Junta Directiva con la Revisoría Fiscal de la Compañía fue permanente, en la medida en que periódicamente se reunió el Comité de Auditoría, Además, anualmente, se realiza una reunión privada entre los miembros del referido Comité con el Revisor y con la auditoría interna de la Compañía sin la presencia de la administración para determinar el grado de independencia en el cumplimiento de las funciones del auditor interno y si ha recibido el apoyo necesario para llevar a cabo su trabajo.

En el mes de agosto de 2023 la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings S.A., ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Promioriente en 'AA+(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de calificación de largo plazo es Estable. Así mismo, Fitch Ratings S.A. afirmó la calificación de la emisión de bonos ordinarios por COP205.000 millones en 'AA+(col)'. Esta actividad es ejecutada de forma anual con el fin de cumplir con la normatividad definida por el Mercado Público de Valores. En dicha reunión se revisan aspectos relevantes de la administración, regulación, composición accionaria, inversiones, gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos, y proyecciones a largo plazo de la compañía.

2.13. Asesoramiento externo recibido por la Junta

Durante el año 2023, con el fin de mejorar continuamente la intervención de los Directores en las reuniones de Junta Directiva, la sociedad promueve su participación en charlas, eventos y foros. Durante 2023, los directores recibieron asesoramiento desde el Programa de Transparencia y Ética Empresarial- PTEE y Corrupción respecto del Sistema de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Anticorrupción y Ética Empresarial.

2.14. Manejo información de la Junta

El Gerente General de la sociedad convoca a los Directores a las reuniones de Junta Directiva, con al menos 48 horas de anticipación de acuerdo con lo indicado por el artículo Quinto del Reglamento Interno de Junta Directiva. A la convocatoria se acompaña la documentación relacionada con los temas a tratarse en las sesiones de Junta y la información adicional solicitada.

2.15. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

2.15.1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se reunió en cuatro (04) ocasiones durante el año 2023: i. sesión del 15 de febrero de 2023; ii. sesión del 30 de mayo de 2023; sesión del 27 de octubre del 2023, y; sesión del 15 de diciembre de 2023.

El Comité desarrolló sus funciones con base en su Reglamento y en la normatividad vigente.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2.15.2. Comité de Compensación y Desarrollo

El Comité de Compensación y Desarrollo de Promioriente durante el año 2023 se reunió en una ocasión, el día 21 de septiembre de 2023, cumpliendo con lo establecido en su Reglamento y desarrollando sus funciones con base en el mismo y en la normatividad vigente.

2.16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, síntesis de los resultados

El proceso de Evaluación de Junta Directiva de Promioriente para el periodo 2022-2023 fue adelantada por la firma Governance Consultants S.A. (GCSA), asesor externo. Los resultados son producto de entrevistas, procesamiento de cuestionarios electrónicos diligenciados por los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, y el juicio experto de Governance Consultants S.A.

Se evaluaron 45 variables cuyos resultados denotan un alto desempeño de la Junta Directiva en todas ellas. La calificación promedio de estas 45 variables desde la perspectiva de los miembros de la Junta Directiva fue de 9,1/10 y desde la óptica del equipo de Alta Gerencia fue de 9,6/10.

Dentro de las variables que se destacan por su alta calificación están *el modelo de interacción establecido entre el equipo de Alta Gerencia y la Junta Directiva* cuya calificación otorgada por los miembros de Junta Directiva fue de 9,6/10 y por los miembros del equipo de Alta Gerencia fue de 10/10). Otra variable que obtuvo alta calificación fue la relación de alta confianza entre ambas partes con calificación de 9,7/10 otorgada por los miembros de Junta Directiva. Se destaca la calidad y puntualidad de la información proporcionada a la Junta antes de las reuniones, así como la eficiencia con la que la administración transmite esta información durante las sesiones.

La metodología de evaluación de la Junta Directiva comprendió las siguientes dimensiones: i. *Estructura y conformación*; ii. *Cumplimiento de responsabilidades y manejo de palancas de gobierno*; iii. *Dinámica y operatividad efectiva*; iv. *Sincronía con los comités*, y, v. *Agenda y focos estratégicos*.

3. Operaciones con Partes Vinculadas

3.1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

El Reglamento de Junta Directiva regula lo relacionado con las situaciones de conflicto de interés que se le pueden generar a un miembro de Junta y el procedimiento para abordarlo.

En cada reunión de Junta Directiva, se expone a los Directores el Reporte de Transacciones con Partes Relacionadas, en la cual se identifican las transacciones que se ha realizado con Partes Relacionadas, el monto y el concepto, de tal manera que se dé cumplimiento al procedimiento interno y se le revele la información a los Directores, de tal manera que permita una toma de decisiones fundamentada.

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas se ocupa de dar las autorizaciones generales necesarias para que aquellas operaciones con partes relacionadas a los administradores se puedan realizar en condiciones de mercado, y siempre que consulten el mejor interés de la sociedad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las Partes Relacionadas de los Administradores son actualizadas anualmente, de acuerdo con el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.

3.2. Detalle de las operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con entidades que sean partes vinculadas se revelan dentro de los estados financieros de la entidad, información que se pone a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y hace parte de la documentación puesta a disposición de los asistentes a la Asamblea.

3.3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Promioriente propende por la objetividad en la toma de decisiones de todos los Directores que conforma la Junta Directiva, por eso prevé mecanismos para revelar adecuadamente los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las reuniones de la Junta Directiva o a través declaración expresa. De existir conflictos de interés por declarar, se establecen medidas para que éstos sean administrados, de tal forma que existen políticas que regulan el tema como lo son el Código Conducta, el Código de Buen Gobierno, y la Política de Conflictos de Interés. Adicionalmente el artículo Décimo Sexto del Reglamento Interno de Junta Directiva regula el tema de conflictos de interés y establece en el Anexo A, el procedimiento que se deberá seguir en estos casos. En línea con ello, a partir del mes de julio de 2023, en el Orden del Día de las reuniones de Junta Directiva se incluyó de manera permanente un nuevo punto de “Manifestación de Conflictos de Interés”, con la finalidad de que los Directores, puedan manifestar en cualquier momento de la reunión si tienen algún conflicto durante su desarrollo.

En la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas celebrada el pasado 9 de octubre de 2023, con relación a la administración de conflictos de interés, se solicitó a los accionistas:

- Levantamiento de conflicto de interés derivado de dos contratos, uno de ellos celebrado con Promigas S.A. E.S.P. y otro con Transmetano E.S.P. S.A., solicitud que fue aprobada. Posteriormente, la Junta Directiva de Promioriente los ratificó en reunión ordinaria.
- Así mismo, se solicitó a la Asamblea otorgar autorización general para levantamiento de conflictos de interés en el marco de operaciones realizadas por la sociedad con su Accionista Controlante y Afiliados en el giro ordinario del negocio, esta solicitud fue aprobada bajo las siguientes condiciones: a. Que la operación realizada esté dentro del giro ordinario de los negocios de Promioriente; b. Que se celebre en términos de mercado; c. Que no pongan en riesgo la capacidad de Promioriente para cumplir de manera oportuna con el pago corriente de sus obligaciones; d. Que se negocien y ejecuten en el mejor interés de la sociedad, y, e. Que la operación no supere los \$20.000.000.000.

3.4. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

Promioriente no hace parte de conglomerados.

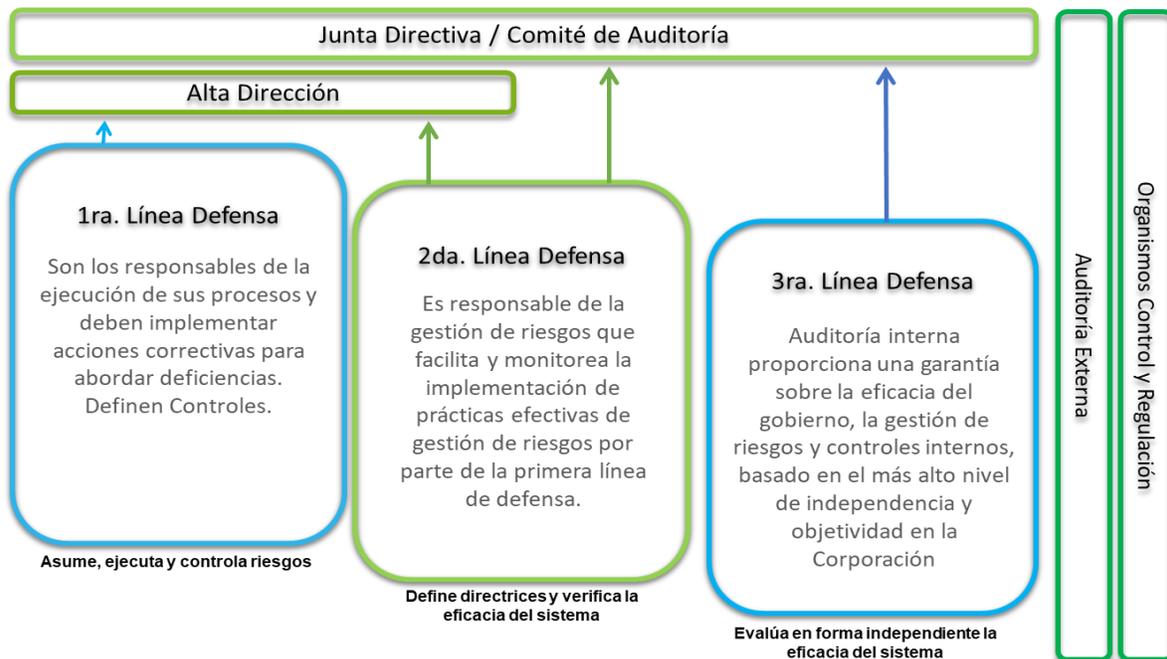
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

4. Sistemas de Gestión de Riesgos de la sociedad o Conglomerado

4.1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

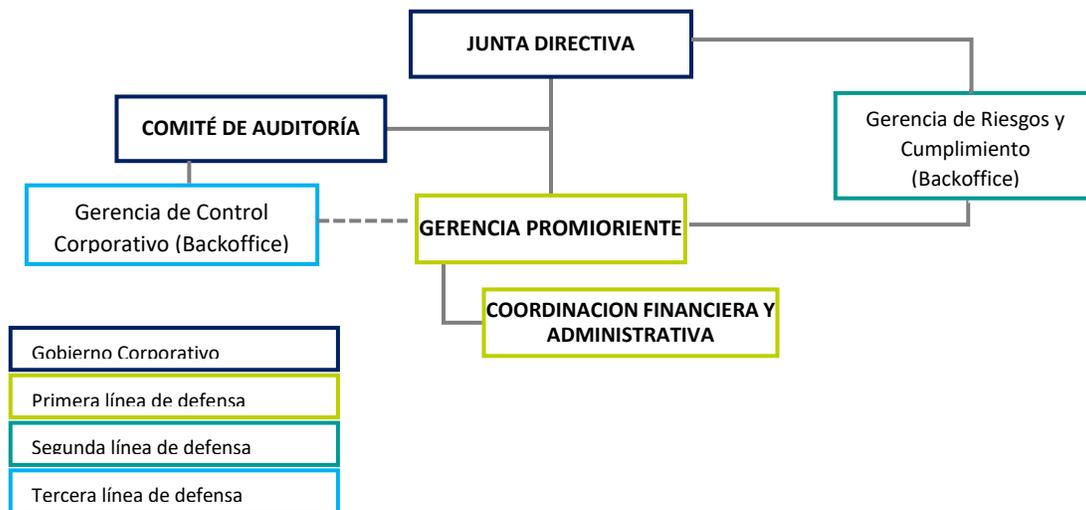
La gestión integrada de riesgos se enmarca en el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos basado en la norma ISO 31000, COSO ERM, Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, la Política Integral de Riesgos y un Compendio de Buenas Prácticas, entre otros. Tener una gestión integrada de los riesgos donde la alta Dirección participa activamente, permite que la compañía soporte adecuadamente la toma de decisiones basadas en riesgos, utilizando un lenguaje común y herramientas que permitan actuar de manera oportuna y eficaz ante la incertidumbre asociada al logro de los objetivos.

Para el fortalecimiento del ambiente de control y cultura de riesgo en la organización, Promigas tiene implementada el modelo de las tres líneas.



Desde la segunda línea, es decir, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento de Promigas, desde donde se ofrece el soporte de Backoffice, se establecen los lineamientos y metodologías para la gestión de los riesgos, el monitoreo, la implementación y acompañamiento continuo. El siguiente esquema establece el marco de responsabilidad frente a la Gestión Integral de Riesgos en Promioriente:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

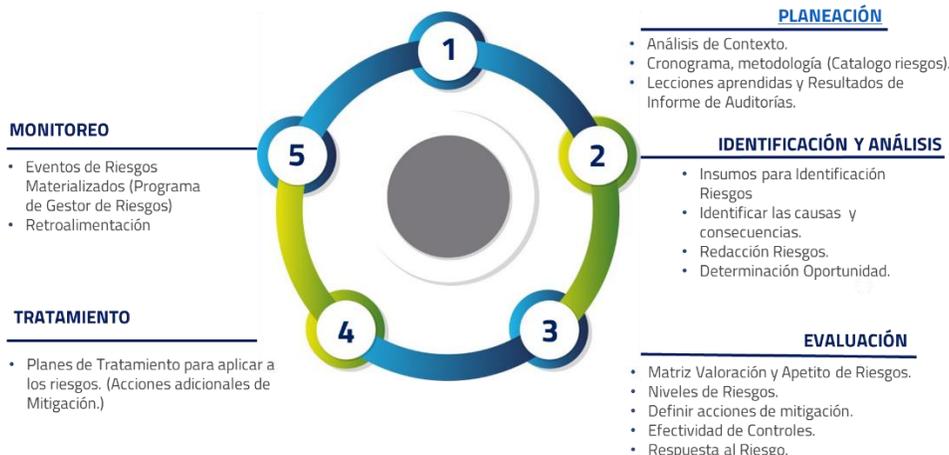


4.2. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos tiene como objeto describir el marco común de actuación para la gestión integral de riesgos corporativos, estableciendo los componentes y capacidades requeridas para asegurar su correcta implementación, despliegue y sostenibilidad en el tiempo. Esta política es definida por el Backoffice Promigas (compañía controlante de Promioriente) y cuenta con alcance a todo el personal, directivos y, empresas a las cuales se les presta soporte administrativo y/o técnico.

En Promigas y su portafolio se trabaja la gestión de riesgos de manera dinámica y permanente revisando y actualizando las matrices de riesgos con el fin de identificar aquellas situaciones que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos y objetivos corporativos, definiendo en los casos de los riesgos en niveles no aceptables, la implementación de planes de acción de manera oportuna de la mano de la segunda línea de defensa. Con esto se busca gestionar de manera efectiva los riesgos a través de la asignación clara de las responsabilidades sobre riesgo, control y supervisión. Esta metodología se basa en el ciclo de las siguientes cinco etapas:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



En 2023, tal como ocurre anualmente, se llevó a cabo la identificación, medición y monitoreo de los diferentes procesos de la compañía a todo nivel, lo que le facilitó a la alta Dirección una visión completa sobre los riesgos y su adecuada gestión, clasificados en:

- Riesgos estratégicos, cuyo ejercicio tomó como base el plan de crecimiento futuro de la compañía “Nuestra Energía 2040” ajustado a la visión y necesidades del mercado, lo que permitió la identificación y valoración riesgos bajo un esquema cuantitativo basado en un modelo probabilístico que considera el comportamiento de variables críticas asociadas al riesgo y su impacto para estimar un valor potencial máximo de pérdida.
- Riesgos inherentes de mayor impacto
- Riesgos de negocio
- Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad (backoffice)
- Riesgos de corrupción y de lavado de activos y financiación del terrorismo
- Riesgos de Cumplimiento Normativo
- Riesgos de Cambio Climático – TCFD (backoffice)
- Riesgos de Derechos Humanos, Sociales y Ambientales – ESG (backoffice)
- Riesgos de Proyectos Estratégicos / Transversales. (Proyecto Rionegro-Cubugón)

Igualmente, se fortaleció en las diferentes empresas del portafolio el monitoreo de riesgos no solo a nivel estratégico e inherente de mayor impacto, sino también a nivel de proceso - ERM, formalizando el reporte a la alta Gerencia.

Otros hechos relevantes de la gestión de riesgos fueron:

- Se realizó el ejercicio de medición de Cultura de Ciberseguridad y Pruebas de simulación Phishing con el fin identificar las necesidades de capacitación para el desarrollo de estrategias (Backoffice).
- Se realizó la segmentación de los factores LAFT y las recomendaciones derivadas de dicho ejercicio (Backoffice).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Se formalizaron los indicadores de Riesgo – KRI’s.
- Capacitación a la Junta Directiva en temas ética, corrupción, PTEE y LAFT.
- Capacitación de Código de Conducta y Riesgos con una cobertura del 98%.

4.3. Materialización de riesgos durante el ejercicio.

Durante 2023 se materializaron 3 riesgos en los distintos procesos operativos de Promioriente. Estos fueron:

Riesgo	Proceso	Fecha Inicio	Fecha Finalización
No disponibilidad o falla del sistema de tuberías que no le permita operar a las presiones mínimas requerida para prestar el servicio y atender los contratos incurriendo en un incumplimiento contractual.	Operación	21/03/2023	11/04/2023
		28/04/2023	30/04/2023
DD.HH. Incidentes, eventos o situaciones que puedan afectar la integridad personal	Gestion HSE	1/06/2023	14/06/2023
Fallas generadas en el gasoducto por alguna de las 9 amenazas definidas en la normatividad (diferentes a las fuerzas externas) que pudiesen generar: 1. Interrupción en la prestación del servicio.	Mantenimiento Sistema Gasoductos	6/06/2023	6/06/2023

4.4. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

En Promioriente, riesgo se entiende como el efecto de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos de la compañía, considerando el efecto como la desviación positiva, negativa o ambas (amenazas y oportunidades) frente a lo previsto.

Desde una visión de pensamiento integrado, conectamos los riesgos claves con los capitales, los asuntos materiales y sus mitigantes, teniendo en cuenta los aspectos económicos, de gobierno, sociales y ambientales, los cuales son conductores para la creación de valor e impulsores de un mejoramiento continuo de nuestra gestión.

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Capitales	Mitigantes
1	Rotura catastrófica en la infraestructura de transporte de GN	Calidad de los servicios Seguridad de procesos	Industrial Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación Fase III del Proyecto AVR (Amenaza, vulnerabilidad y riesgo geotécnico) Santander. • Ejecución del proyecto de Inversión de Vida Útil normativa para las líneas 6´ Y 8´.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Capitales	Mitigantes
		Desempeño ambiental		
2	Deslizamientos y movimientos de tierra que generan afectaciones de tubería y/o restricción de servicio (Cambio climático)	Calidad de los servicios Desempeño ambiental Desempeño económico	Industrial Natural Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Alertas Tempranas en Promioriente. • Plan de construcción de Obras de Geotécnica – Proyecto AVR (2018-2025). • Variante Río Negro – Cubugón. • Construcción Variante en el sector Gibraltar y Samoré. • Reevaluación y actualización del nuevo estudio del proyecto AVR
3	Cambios en la normatividad, regulación y decisiones administrativas que afectan al negocio	Desempeño económico Nuevos negocios	Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de un estudio con el fin de aportarle proactivamente a la CREG elementos y/o propuestas para la definición del indexador ideal del servicio de Gas y participación en el resultado. • Hacer pedagogía estratégica y técnica con nuestros grupos de interés (Gobierno, congreso, autoridades locales, comunidades y otras instituciones).
4	Indisponibilidad de la cadena de Suministro de GAS Gibraltar afectando la continuidad del Negocio	Desempeño económico Nuevos negocios	Industrial Natural	
5	Iniciativas estratégicas que no cumplan con expectativa de valor	Calidad de los servicios Desarrollo y bienestar del TH	Humano Intelectual Financiero	
6	Conflictos con las comunidades, agremiaciones que alteran el orden público afectando las operaciones, proyectos	Desempeño ambiental Nuevos negocios	Social y relacional Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la presencia en los territorios priorizados. • Consolidar un repositorio histórico de las crisis que se han presentado en el Corporativo. • Fortalecer en los contratistas y subcontratistas que realizan actividades en

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

No.	Riesgos Estratégicos	Asuntos materiales	Capitales	Mitigantes
	y/o mantenimiento de la infraestructura existente		Natural	campo el relacionamiento con las comunidades.
7	Actos malintencionados de terceros (AMIT) que afecta la infraestructura física, la seguridad de los colaboradores, las operaciones y proyectos	Calidad de los servicios Desempeño económico	Social y relacional Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar protocolos de gestión de Incidentes y Crisis. • Desarrollo de redes de apoyo con las comunidades para el suministro de información que permita anticiparnos a eventos malintencionados de terceros que afecte a nuestro negocio.
8	Incertidumbre macroeconómica y geopolítica que afecte el desarrollo de los negocios	Innovación Nuevos negocios	Financiero Intelectual	
9	Ciberataques y/o fuga, pérdida o captura de información	Calidad de los servicios Seguridad de procesos	Social y Relacional Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las recomendaciones sobre arquitectura de seguridad OT para Promigas y sus unidades de negocio – Palo Alto. • Plan de atención de cierre con expertos, de las vulnerabilidades identificadas en jornadas periódicas. • Implementación de las iniciativas de Ciberseguridad con alcance a entorno de IT y a los diferentes negocios – Accenture. • Fortalecer la capacidad organizacional y cultural en Ciberseguridad a través de la consultoría de Accenture.
10	Falta a la ética, al cumplimiento y responsabilidad social que afecte negativamente la reputación de las compañías.	Desempeño económico Calidad de los servicios Contribución al progreso social	Social y relacional Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Ante situación de Crisis se realizará monitoreo para evaluar el impacto en la reputación de la compañía. • Desarrollar protocolos de gestión de Incidentes y Crisis. • Incrementar la presencia en los territorios priorizados.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

5. Asamblea General de Accionistas

5.1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Las siguientes prácticas han sido adoptadas para garantizar la protección de los derechos de los accionistas en desarrollo de la Asamblea General de Accionistas:

- En el aviso de convocatoria a reuniones ordinarias se inserta el orden del día, enunciando los temas objeto de consideración de la Asamblea;
- Se vota separadamente cada artículo, en caso de reforma de los Estatutos Sociales;
- Los miembros independientes deben ser previamente evaluados y conocidas sus relaciones o vínculos de cualquier naturaleza con accionistas controlantes o significativos y sus partes vinculadas, nacionales y del exterior, y así mismo, presentar una doble declaración de independencia: (i) ante los accionistas y miembros de la Alta Gerencia, y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato. Los miembros independientes estarán obligados a comunicar a la sociedad cualquier circunstancia que pueda afectar su condición de independiente.

5.2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

En el año 2023, la Junta Directiva adoptó las siguientes mejoras en materia de Gobierno Corporativo:

- i) Modificó el Reglamento de Comité de Auditoría de Riesgos y Buen Gobierno, de tal forma que se excluyen de éste las funciones atinentes a Riesgos y Buen Gobierno. Adicionalmente se adoptaron mejores prácticas de gobierno corporativo derivadas de las recomendaciones de Encuesta Código País;
- ii) Modificó el Reglamento Interno de Junta Directiva para: i) Incluir y consecuentemente, asumir, las funciones de Riesgos y Buen Gobierno Corporativo que fueron excluidas del Comité de Auditoría; y, ii) Adoptar recomendaciones de Encuesta Código País.
- iii) Modificó el Reglamento de Compensación y Desarrollo con el fin de adoptar mejores prácticas de gobierno corporativo derivadas de las recomendaciones de Encuesta Código País.

5.3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Promioriente dispone de los siguientes canales para comunicarse con sus accionistas y entregar información. Estos canales son:

- Página web: www.promioriente.com
- Así mismo, en la página web de Promioriente dispone como contacto a Camilo Sierra, Coordinador Financiero y Administrativo, quien puede ser contactado a través del correo electrónico: camilo.sierra@promioriente.com y en el teléfono fijo (607)6450002, extensión 1213.
- Página web de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la cual se divulga la Información Relevante. www.superfinanciera.gov.co

5.4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2023 se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los accionistas:

Solicitud realizada por el accionista	Número de solicitudes
Estatutos vigentes de la compañía, reglamentos internos de la Asamblea y JD, Código de Buen Gobierno y demás documentos corporativos de Promioriente.	1
a. Reformas Estatutarias b. Informe anual de Gestión Órganos de administración (Junta Directiva y Representante Legal) c. Informe de Revisor Fiscal o su equivalente d. Autorización Venta o cesión de acciones pertenecientes a la entidad del orden Municipal e. Estados Financieros: <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación financiera • Estado de resultado integral • Estado de cambios en el patrimonio • Estado de flujos de efectivo • Notas a los estados financieros • Anexos a los estados financieros f. Informe de distribución de utilidades g. Constitución de reservas ocasionales, conforme a las normas del código de comercio. h. Incremento o modificación de capital social i. Informe anual de control societario y control administrativo o de tutela.	1

Las solicitudes presentadas por los accionistas fueron atendidas por Promioriente. Promioriente recibe los servicios de una Oficina de Atención al Inversionista corporativa y de asesores externos para la atención personalizada de los requerimientos que puedan tener los accionistas.

5.5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

En 2023, la Asamblea Ordinaria fue celebrada el 17 de marzo de 2023, de manera presencial. Se encontraban debidamente representadas y presentes 1.205.384.765 acciones ordinarias de un total de 1.205.384.765. Así mismo se encontraba presente Fiduciaria Central S.A. representante de los tenedores de bonos.

5.6. Detalle de los principales acuerdos tomados

La Asamblea Ordinaria decidió sobre el Informe de Gestión 2022, Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el Proyecto de Distribución de Utilidades, Elección del Revisor Fiscal y sus honorarios para el periodo 2023-2025, Elección de Junta Directiva y Fijación de Honorarios para el periodo 2023-2025, Aprobación de la propuesta de Inversión Social - Donaciones 2023-2024.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Todos los puntos antes descritos fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Para la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas en la que se aprobarían los balances de fin de ejercicio, la convocatoria se realizó con una antelación de quince (15) días hábiles y para las reuniones extraordinarias, la convocatoria se realizó con una antelación de cinco (5) días comunes, a través de aviso en un periódico de amplia circulación nacional y por medio de comunicaciones escritas enviadas a las direcciones de correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la Compañía, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, además de publicarse la convocatoria en la página web de la Compañía y de la Superintendencia Financiera de Colombia.